

Asunto: Informe de Visita Ordinaria de Inspección al Juzgado Mixto de Paz del Partido Judicial de Ensenada, Baja California.

Consejo de la Judicatura MEXICALI, B.C. del Estado



MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL.

Consejero Presidente de la Comisión de Vigilancia y Disciplina del Consejo de la Judicatura del Estado.

VISITADURIA

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 7mo. Frategos VI Ciel Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, por medio del presente ocurso me permito remitirle Acta Circunstanciada de la Visita Ordinaria de Inspección, que le fue practicada al Juzgado Mixto de Paz del Partido Judicial de Ensenada, durante los días 22 y 23 de Marzo de 2010 misma que consta de 46 fojas escritas por ambos lados. Lo anterior para su evaluación y remisión al H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado.

Del análisis objetivo de la visita Ordinaria de Inspección respectiva, se deduce lo siguiente:

Primero: El juzgado en inspección se encontraba realizando sus labores de manera normal.

Segundo: Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.

Tercero: El titular del juzgado que fue revisado al momento de la inspección, reportan en el área penal 1 expediente y en el área civil 4 expedientes pendientes para dictar sentencia definitiva.

Cuarto: Durante los días que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones limpias y ordenadas.

Quinto: Durante el periodo comprendido del 01 de Octubre del 2009, que corresponde a la última Visita Ordinaria de Inspección, hasta el 19 de Marzo del 2010, en el Área Civil se citaron y dictaron 13 expedientes para sentencia interlocutoria, se dictaron 94 expedientes para sentencia definitiva y 2 se ordena normar procedimiento; en el Área Penal se citaron 43 expedientes y dictaron 42 expedientes para sentencia definitiva.

Sexto: En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable al público y litigantes.

Séptimo: De la revisión al azar de 23 expedientes a cargo de las tres Secretarías y Actuarías del Juzgado Mixto de Paz del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se constató que fueron instaurados y desahogados conforme a las disposiciones y procedimientos que señala el Código Adjetivo de la Materia.

Octavo: De la revisión practicada se desprende que no hay quejas administrativas pendientes.

Noveno: En los dos días de la inspección no se presentó ninguna queja en contra de personal o funcionarios.

Décimo: De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que no ocurrieron incidentes de inasistencia.

Onceavo: El suscrito visitador hace constar la siempre amable disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

Sin otro particular, quedo de usted atento para cualquier información o aclaración al respecto.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección Mexicali, Baja California a 12 de Abril de 2010 Visitador del Consejo de la Judicatura, Especialidad Materia Civil

Lic. Walter Riedel Baroció

7

GILAN**CIA** LINA. CTA CIRCUNSTANCIADA DE VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN DE SE PRACTICA AL JUZGADO MIXTO DE PAZ DEL PARTIDO DE IGIAL DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA.

CONSEJO DE LE TROMETURA nada, Baja California, siendo las ocho horas del dia une del ESTADO VISITADURIA VISITADURIA Materio Gallicia de Mexicali, Baja California, LICENCIADO WALZER REDEL

MIXTO DE PAZ de Ensenada, Baja California, a cargo del Licenciado MARCELINO ZEPEDA BERRELLEZA, ubicadas en Calle Novena en Insurgentes S/N de la Colonia Bustamante de esta Ciudad, a efecto de practicar la siguiente diligencia:

VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN Que debe realizarse los días 22 y 23 de Marzo de 2010.

AUTORIZACIÓN: Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, de fecha 08 de Diciembre del 2009.

PUBLICACIÓN: Boletín Judicial del Estado número 11,654 del día 11 de diciembre del dos mil nueve.

PERÍODO DE VISITA: 01 de octubre del año dos mil nueve hasta el día 19 de marzo del año dos mil diez.

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Fundamenta la presente VISITA ORDINARIA lo dispuesto por los artículos 190, 191, 192, 193, y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, así como en el contenido de los numerales 7, 15, 21, 24 y demás que tienen aplicación del **ACUERDO GENERAL** que regula la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Baja California.

DICATUR 20 IGILAN**CIA**

1

OBSERVACIONES BÁSICAS DE LA VISITA:

Una vez constituido en las oficinas de referencia, y realizado un recorrido por las distintas áreas de trabajo del juzgado en revisión, se advierte orden y limpieza en sus instalaciones, se da cuenta del AVISO al público referente a la visita que se va a practicar a dicho órgano, mismo que consiste en copia debidamente firmada y sellada por el titular del juzgado en visita misma que se encuentra colocada en la puerta de entrada del inmueble, siendo un lugar visible que cumple con las disposiciones de normatividad de otorgar la oportunidad a los justiciables de expresar sus opiniones o quejas con relación al desempeño del trabajo realizado por este Juzgado en revisión, siendo el objetivo que se persigue con ello.

ORDEN Y LIMPIEZA:

Del recorrido llevado a cabo por las distintas áreas de trabajo del Juzgado que se visita, como son pasillos, Secretarías de Acuerdos, Actuaría, Archivo y Oficina del titular del Juzgado se advierte que cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.

RÉLACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ÓRGANO JURISDICCIONAL VISITADO:

California se integra por un Juez, tres Secretarias de Acuerdos, cuatro Secretarios Actuarios, nueve Auxiliares Administrativos y un Comisario, que en la actualidad son ocupados por las siguientes personas, pasando lista de asistencia del personal de referencia que se encuentra presente:

TITULAR DEL JUZGADO

Lic. Marcelino Zepeda Berrelleza, Juez Mixto de Paz. Sí se encuentra presente.

SECRETARIAS DE ACUERDOS

PRIMER SECRETARIA CIVIL

Lic. María Vanessa Sánchez Vergara.
 Sí se encuentra presente.

SEGUNDO SECRETARIO CIVIL

2.- Lic. Sonia del Real Gómez. Si se encuentra presente.

TERCER SECRETARIO PENAL

CONSEJO DE LA JUDICATO Lic. Victoria Flores Cabrera. DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil

Si se encuentra presente.



SECRETARIOS ACTUARIOS CIVILES

- 1.- Lic. Sergio Arturo Fuerte Oviedo. Si se encuentra presente.
- 2.- Lic. Benito Eduardo Pimienta Ishihara Si se encuentra presente.
- 3.- Lic. Berenice de los Ángeles Pacheco Olea. Si se encuentra presente.

SECRETARIO ACTUARIO PENAL

4.- Daniel Guadalupe Aguiñaga Becerra. Si se encuentra presente.

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:

- 1.- Lic. Débora Gil Acosta No se encuentra presente.
- 2.- Fabiola Beltrán. Sí se encuentra presente.
- 3.- Yaneth Adriana Rodríguez Higuera. Sí se encuentra presente.
- 4.- María Mirna Podesta Castillo. Sí se encuentra presente.
- 5.- Pierina Crisci Loza. Sí se encuentra presente.
- 6.- Alma Rocío Lugo Castro Sí se encuentra presente.
- 7.- Viviana Elvira Meza Álvarez. Si se encuentra presente.
- 8.- Rommel Zúñiga Carballido. Sí se encuentra presente.

9.- Diana Yadira Zepeda Peralta. Sí se encuentra presente.

COMISARIO

Martín Rey Náñez Arellano. Sí se encuentra presente.

Acto seguido, el Licenciado Marcelino Zepeda Berrelleza, manifiesta que el Juzgado Mixto de Paz del Partido Judicial de Ensenada, Baja California a su cargo, recibió la última Visita Ordinaria los días 1 y 2 de Octubre del dos mil nueve, y en tal virtud, proporciona al suscrito Visitador los libros de control de las actividades administrativas, procediéndose de inmediato a su revisión.

RAMO PENAL

RELACIÓN DE LIBROS

El Juzgado en visita utiliza para su control **21** Libros, que están a cargo de la Secretaria de Acuerdos y Secretario Actuario, con la autorización y supervisión del Juez Mixto de Paz.

- 1.- Libro de Gobierno.
- 2.- Libro de Promociones
- 3.- Libro de Órdenes de Aprehensión.
- 4.- Libro de Órdenes de Comparecencia.
- 5.- Libro de oficios.
- 6.- Libro de Apelaciones, Oficialía de Partes.
- 7.- Libro de Amparos Directos.
- 8.- Libro de Amparos Indirectos.
- 9.- Libro de Requisitorias.
- 10.- Libro de Exhortos despachados.
- 11.- Libro de Exhortos recibidos.
- 12.- Libro de Ingresos y Egresos

JUD_{/ 1}13.- Libro de Pólizas.

74.- Libro de Medidas de Apremio.

15.- Libro de Conclusiones cargadas al Ministerio Público.

435

ESTADU DE

ENSENADA

ZGADO MIXT

CONSEJO DE LA JUDICATORIA

DELESTADO 16.- Libro de Sentencias.

VISITADURIA

Materia Civil 17.- Libro de Sentencias Interlocutorias.

18.- Libro de expedientes cargados al Secretario Actuario.

19.- Libro de Índice de procesados.

20.- Libro de Perdón.

21.- Libro de Suspendidos.

Acto seguido, el Licenciado Marcelino Zepeda Berrelleza, proporciona al suscrito Visitador los libros de control de las actividades jurisdiccionales y administrativas, así como el informe de las citaciones de sentencias definitivas e interlocutorias, dictadas y pendientes, procediéndose de inmediato a su revisión.

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	01/10/09
NÚMERO DE INICIOS	122
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	44/2010
FECHA	16/03/10
DELITO	D.P.A
OFENDIDO	Excel Constructora S.A. de C.V.
ACUSADO	Cecilia Mena Gómez
SE TURNÓ A LA SECRETARÍA	
ENCONTRÁNDOSE PENDIENTE DE	Pendiente
RESOLVER	·

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	787
PROMOCIONES ACORDADAS	771
PROMOCIONES CANCELADAS	000
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	16
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	455
EXPEDIENTE NÚMERO	146/2009
DELITO	Amenazas
OFENDIDO	Francisca Córdova Lara
ACUSADO	Carlos Andrés Ramírez

FECHA DE PRESENTACIÓN	19/03/10
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Única
RELATIVA A	Solicita copias certificadas

LIBRO DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN

	STATE OF THE PARTY
ÓRDENES DE APREHENSIÓN RECIBIDAS	23 WO Shartake
GIRADAS	16 (+08 del periodo
	inmediato anterior)
NEGADAS	02
PENDIENTES POR RESOLVER	03
TERMINADAS POR PERDÓN	32 (del periodo
	anterior y del periodo
+	sujeto a revisión)
TERMINADAS POR MUERTE DEL INCULPADO	00
REMITIDAS POR INCOMPETENCIA	01
EXCUSAS	01

Las **Órdenes de Aprehensión** que están por resolverse, son las siguientes:

FECHA DE RECIBIDO	PENAL	INCULPA		DELITO
19/02/10	29/10	Santiago Leór	n Cortez 🖗	Lesiones
10/03/10	40/10	Arturo	- 4	Lesiones
10/00/10	00/40	Sánchez y otr		Lesiones
10/03/10	39/10	Georgina Villavicencio	Gerardo	Lesiones

LIBRO DE ÓRDENES DE COMPARECENCIA

ORDENES DE COMPARECENCIA RECIBIDAS	76
GIRADAS	66 (+19 del periodo
	inmediato anterior)
NEGADAS	03
PENDIENTES DE RESOLVER	09
TERMINADOS POR PERDÓN	20 (de ordenes de
TERMINADOO FOR THE STATE OF THE	comparecencia del
	periodo inmediato
	anterior y del sujeto a
	revisión)
TERMINADOS POR MUERTE	00
REMITIDAS POR INCOMPETENCIA	01

Las **Órdenes de Comparecencia** que están por resolverse, son las siguientes:



				1/10
0 K K	FECHA DE RECIBIDO	CAUSA PENAL	INCULPADO	DELITO
	24/02/10	30/10	Luis Alfredo Arce Smith	D.P.A.
COMSE IO DE	702/10	31/10	Jairo Efrén Ojeda Leyva	D.P.A.
	LA JUDICATURA ESTAIN/03/10 ADURIA	34/10	Guillermo Valenzuela Romero	D.P.A. PODER JUDICIAL D ESTADO DE B. C. JUZGADO MIXTO DE
Mate	ria 08/0 3/10	35/10	Marco Antonio Márquez González	D.P.A. ENSENADA, B. C
	10/03/10	38/10	Giovany Morales O.	Lesiones
	10/03/10	41/10	Javier Solís Rodríguez	D.P.A.
	10/03/10	42/10	Kathleen Virginia	D.P.A.
			Hugging	
	16/03/10	44/10	Cecilia Mena Gómez	D.P.A.

LIBRO DE OFICIOS

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	1264	
EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	230/09	
DELITO	D.P.A.	***************************************
OFENDIDO	Angélic	a Leticia
	Arias Pi	ña
ACUSADO	Juan	Fabián
	Delgado	Robles
ASUNTO A TRATAR	Solicita	
	anteced	entes
REMITIDO A	Juez	Primero
	Penal	***************************************
FECHA DE REMISIÓN	22/03/10)

LIBRO DE APELACIONES OFICIALÍA DE PARTES

RECURSOS DE APEL. INTERPUESTOS	01
CONTRA AUTO DE SUJECION A	01
PROCESO	·
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	275/2009
DELITO	D.P.A.
OFENDIDO	Xochitl Romero Meza
ACUSADO	Sonia Valderrama Godoy
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Interpuesto en 12/03/2010
	Admitido 12/03/2010
Ž.	Remitido
	mediante oficio 496

LIBRO DE AMPAROS DIRECTOS SIN MOVIMIENTO DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISION

LIBRO DE AMPAROS INDIRECTOS

	AMPAROS INTERPUESTOS	21	
	AMPAROS CON CAUSA	09	
	AMPAROS SIN CAUSA	12	1 2 2 2
1	AMPERIOS SIN GAGGA	02	- Application of the state of t
	CONCEDIDOS	01	F6斯森 333
50.0	NEGADOS	14	A. MULIATRI
SA9 JU OT	CONTRA ÓRDENES DE APREHENSIÓN	00	INTO MEDICAL
0.0		16	
	PENDIENTES DE RESOLVER	02	
	SOBRESEÍDOS		
	CONTRA AUTOS (FICHA, MULTAS, AUTO	07	
1	ADMISORIO DE PRUEBAS)		
	La .		

LIBRO DE REQUISITORIAS RECIBIDAS

CANTIDAD DE REQUISITORIAS RECIBIDAS	02
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	02
DEBIDAMENTE DILIGENCIADAS	00
PARCIALMENTE DILIGENCIADAS	00
SIN DILIGENCIAR	
EN TRÁMITE O PENDIENTES	00
ÚLTIMA REGISTRADA CON FECHA	18/01/10
ULTIMA REGISTRADA GORT E	301/2007
EXPEDIENTE NÚMERO	D.P.A.
DELITO	Notificar audiencia de
A EFECTO DE	i
A L'/	vista

LIBRO DE EXHORTOS DESPACHADOS

1	
CANTIDAD DE EXHORTOS	10
DESPACHADOS	00
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	02
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	03
SIN DILIGEROIAN	05
EN TRÁMITE O PENDIENTES	06/2010
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	
EXPEDIENTE NÚMERO	229/09
	D.P.A.
DELITO	C. Juez de Primer Instancia en
REMITIDO A	materia Penal de Tijuana
	Diligencia de careos
A EFECTO DE	Diligencia de carece

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS SIN MOVIMIENTO DURANTE EL PERIODO SUJETO A **REVISION**

LIBRO DE INGRESOS Y EGRESOS (REPARACIÓN DEL DAÑO, LIBERTAD PROVISIONA Y SUBSTITUCIÓN DE LA PENA)

0_		31 3 11 5 11
	VALURES RECIBIDOS (INGRESOS)	285
	EXP. AL QUE CORRESPONDE EL	269/2009 PODER JUDICIAL D
COM	E-10 GE-14WARCATORA	269/2009 ESTADO DE B. C
,	RELATIVO AL BILLETE NÚMERO	997178 ENSENADA, B.
,	DEFECHA	18/03/2010
	POR LA CANTIDAD DE	\$438.40
	EXHIBIDO POR	Alejandro Martínez F.
	A FAVOR DE	Ofendido
	CONCEPTO	Reparación del daño
	DELITO	Lesiones
	SALIDA DE VALORES (EGRESOS)	143
	EXPEDIENTE AL QUE CORRESPONDE EL ULTIMO	64/2009
	NÚMERO DE RECIBO	927488
	FECHA	12/03/2010
	POR LA CANTIDAD DE	\$1,000.00
	A FAVOR DE	Tribunal
	CONCEPTO	Libertad provisional /
	DELITO	Lesiones

LIBRO DE PÓLIZAS DE FIANZAS

PÓLIZAS RECIBIDAS	01
EXP. AL QUE CORRESPONDE LA ÚLTIMA	284/2009
NUMERO DE PÓLIZA	111584
DE FECHA	04/12/09
POR LA CANTIDAD DE	\$5,000.00
EXHIBIDO POR	Josefina del Carmen
	Escalante Aguilar
CONCEPTO	Reparación del daño
DELITO	Daños y lesiones
	culposas

LIBRO DE MEDIDAS DE APREMIO

NÚMERO DE MEDIDAS DE APREMIO	06
EXP. AL QUE CORRESPONDE LA ÚLTIMA	109/2009
FECHA DEL APERCIBIMIENTO	21/01/2010
FECHA DE NOTIFICACIÓN	26/01/2010
FECHA DE IMPOSICIÓN	24/02/2010
DÍAS MULTA	20 DIAS
FECHA EN QUE SE REMITE OFICIO	24/02/2010

LIBRO DE CONCLUSIONES CARGADAS AL MINISTERIO PÚBLICO

	51/2
CAUSA PENAL	183/2008
DELITO	D.P.A.
PROCESADO	Reynaldo Cárdenas Flores
FECHA DE CARGA	19/03/2010
FECHA DE DEVOLUCION	Pendiente

6.8 10.0

LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS

CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	43
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADA	42
SENTENCIAS DEFINITIVAS PENDIENTES	01
VEIT EIT VIII C	

LIBRO DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS SIN MOVIMIENTO DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISION

Relación de procesos pendientes de sentencia con acusado en Cárcel Pública:

- 1	(.				
12 (1)	USA NAL	TIPO DE PROCESO	ACUSADO	DELITO	AUD. VISTA
87/	\$5000 SACONE A 100	Ordinario	Dorian Morales Bravo	Lesiones	Cinco días conclusiones defensor y procesado
241	/10	Ordinario	Francisco Espinoza González	Lesiones	Cinco días previos al cierre de instrucción
32	/10	Sumario	Carlos Isaac Rodríguez Ramírez	Lesiones	Instrucción

Relación de procesos pendientes de sentencia con acusado en Libertad Provisional bajo caución:

CAUSA PENAL	TIPO DE PROCESO	ACUSADO	DELITO	AUD. VISTA
247/08	Ordinario	Agustín Márquez Orozco y Agustín Márquez Contreras	Lesiones	Instrucción
085/09	Ordinario	Jorge Cesar Agüero Beltrán	Lesiones	Instrucción



. 1. 4	1 -		\$	Style .	·
24	වර්රු න ව	Ordinario	Pedro Balderas Castro	Lesiones	Instruccion
	7/09	Sumario	Rubén López Arizmendi	Lesiones Culposas	Instruction
		MA Ordinario	Benjamín Terrazas Pucheta	Lesiones	Instruccion
DELES VISIT 2: Mat eria	8044	Ordinario	Miguel Ángel Lira Flores	Lesiones	ODER JUDICIAL ESTADO DE B
	6/10	Sumario	José Francisco Rosales Gaytan	Lesiones	ZGADO MIXTO D EINSTENCCIÓN B
03	37/09	Sumario	Eduardo Quintero Longoria	Lesiones	Instrucción

Enseguida, en debido cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que Crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, y al tener a la vista el libro de sentencias se solicitaron para su revisión los expedientes que se indican, los que arrojan los siguientes datos:

DATURAS IN**CIA**

NÚMERO DE EXPEDIENTE	258/09
DELITO	D.P.A.
INICIO	10/11/09
FOJAS	98
TIPO DE JUICIO	Sumario
OFENDIDO	Miguel Ángel Meza Cadena
SENTENCIADO	Víctor Manuel Campos
	Espinoza
TIPO DE SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	11/03/10
FECHA DE SENTENCIA	16/03/10
RESULTADO DE LA SENTENCIA	RESOLUTIVOS:
	PRIMERO VÍCTOR MANUEL
	CAMPOS ESPINOZA , es
	penalmente responsable del delito
	de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA
	POR CULPA y por la comisión de
	dicho ilícito se le impone como
	pena una MULTA DE OCHO DÍAS
	DE SALARIO MÍNIMO vigente en la
	época del evento delictivo, a razón
	de cincuenta y cuatro pesos con
	ochenta centavos moneda (
	nacional, por día, arrojando la
	cantidad total de \$438.40 PESOS
	(CUATROCIENTOS TREINTA Y
	OCHO PESOS CON 40/100
	CENTAVOS MONEDA NACIONAL)
	SEGUNDO Se condena al

sentenciado VÍCTOR **MANUEL** CAMPOS ESPINOZA al pago de la cantidad de de \$3,750.00 pesos (TRES MIL **SETESCIENTOS CINCUENTA** PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), a favor de la parte ofendida MIGUEL ÁNGEL MEZA CADENA, por concepto de reparación del daño, en los términos del considerando cuatro de la presente resolución.------ - - TERCERO.- Prevéngase al hoy sentenciado para que cumplimiento voluntario а las penas impuestas, apercibiéndolo que de no ser así, se ordenará la ejecución de la misma, ordenando la aplicación del PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO, previsto en los artículos 31 del Código Penal 417 del Código Procedimientos Penales. - - - - - -- - - CUARTO.- Amonéstese al encausado de referencia, en los términos del sexto considerando de esta resolución.------ - - QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.inteligencia que de la presente resolución causa ejecutoria por Ministerio de Ley, toda vez que con fundamento en los artículos 298 fracción IV y 320 fracción I del Código de Procedimientos Penales, contra la presente resolución no procede Recurso Ordinario alguno. Remítase copia certificada de la presente resolución autoridades Administrativas correspondientes y adjúntese los datos de identificación del reo. En su oportunidad y previas las anotaciones de estilo en el Libro de Gobierno, remítase el expediente al archivo como asunto totalmente concluido.------ - - A S I, definitivamente juzgando, lo sentencia y firma el Ciudadano **LICENCIADO** MARCELINO ZEPEDA BERRELLEZA, Juez Mixto de Paz por Ministerio de Ley de este Partido Judicial, por

4,5	A JUO,	, Br
P 0 4		
COMMEND	EECHADO	1

ante la Ciudadana VICTORIA FLORES S

VISITADURIA

ESTADO DE B.C.

Materia Chil	STADO DE B.C.
NUMERO DE EXPEDIENTE	126/09 JUZGADO NIXTO DE PAZ
DELITO	D.P.A
INICIO	01/06/09
FOJAS	112
TIPO DE JUICIO	Sumario
OFENDIDO	Herberto Acosta Ormart
SENTENCIADO	Rosa Sedano Gutiérrez
TIPO DE SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	09/10/09
FECHA DE SENTENCIA	16/10/09
RESULTADO DE LA SENTENCIA	RESOLUTIVOS:

- PRIMERO.- ROSA CEDANO GUTIÉRREZ, es penalmente responsable del delito de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA V por la comisión de dicho ilícito se le impone como pena vina MULTA DE OCHO DÍAS DE SALARIO MÍNIMO vigente en la épéca del evento delictivo, a razón/de cincuenta y cuatro pesos con ochenta centavos Moneda Nacional, por arrojando la cantidad total de \$438.40 PESOS (CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON 40/100 **CENTAVOS MONEDA** NACIONAL). - - - - - -- - - SEGUNDO.- Se condena a la sentenciada ROSA **CEDANO** GUTIÉRREZ al pago de la cantidad de \$14,650.00 pesos (CATORCE MIL **SEISCIENTOS CINCUENTA**

PESOS 00/100 **MONEDA** NACIONAL), a favor de la parte ofendida **HERIBERTO ACOSTA** ORMART, por concepto de reparación del daño, en los términos del considerando cuatro de la presente resolución.------ - - TERCERO.- Prevéngase a la hoy para que de

- - - TERCERO.- Prevéngase a la hoy sentenciada para que de cumplimiento voluntario a las penas impuestas, apercibiéndolo que de no ser así, se ordenará la ejecución de la misma, ordenando

la aplicación del PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO, previsto en los artículos 31 del Código Penal 417 del Código Procedimientos Penales. - - - - - -- - - CUARTO.- Amonéstese a la encausada de referencia, en los términos del sexto considerando de esta resolución.------ - - QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-En inteligencia que de la presente resolución causa ejecutoria por Ministerio de Ley, toda vez que con fundamento en los artículos 298 fracción IV y 320 fracción I del Código de Procedimientos Penales, contra la presente resolución no procede Recurso Ordinario alguno. Remítase copia certificada de la presente resolución a autoridades Administrativas correspondientes y adjúntese los datos de identificación del reo. En su oportunidad y previas las anotaciones de estilo en el Libro de Gobierno, remítase el expediente al archivo como asunto totalmente concluido.------ - - A S I, definitivamente juzgando, lo sentencia y firma el Ciudadano **LICENCIADO** MARCELINO ZEPEDA BERRELLEZA, Juez Mixto de Paz de este Partido Judicial, por ante la Ciudadana Licenciada **VICTORIA FLORES** CABRERA, Secretaria de Acuerdos, con quien actúa y da fe.-----

NÚMERO DE EXPEDIENTE	154/09
DELITO	D.P.A
INICIO	17/07/09
FOJAS	98
TIPO DE JUICIO	Sumario
OFENDIDO	Lourdes Haydee García
	González
SENTENCIADO	Priscila Marina Villarce Tovar
TIPO DE SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	20/11/09
FECHA DE SENTENCIA	27/11/09

19/10/09

FECHA DE EJECUTORIA



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTACO VISITADURIA

Materia Civil

-----RESOLUTIVO 💸 - - - PRIMERO.- PRISCILA MARIN VILLARCE TOVAR (A) PRISCILA MARINA VALLARA TOVAR penalmente responsable del delite de DAÑO EN PROPIEDAD AJENA POR CULPA y por la comisión de dicho ilícito se le impone como pena una MULTA DE OCHO DÍAS DE SALARIO MÍNIMO vigente en la época del evento delictivo, a razón de cincuenta y cuatro pesos con ochenta centavos Moneda Nacional, por día, arrojando la cantidad total de \$438.40 PESOS (CUATROCIENTOS **TREINTA** ОСНО **PESOS** CON 40/100 CENTAVOS MONEDA NACIONAL).-- - - SEGUNDO.- Se condena a la PRISCILA MARINA sentenciada VILLARCE TOVAR (A) PRISCILA MARINA VALLARA TOVAR a pagar la cantidad de \$2,300.00 PESOS (DOS MIL TRESCIENTOS RESOS 00/100 MONEDA NACIONAL en de la parte ofe favor **LOURDES** HAYDEE GARCÍA GONZÁLEZ. por concepto de reparación del daño. los términos del considerando cuatro de la presente resolución. - - - - - -- - - TERCERO.- Prevéngase a la hoy sentenciada para cumplimiento voluntario penas impuestas, apercibiéndola que de no ser así, se ordenará la ejecución de la misma, ordenando la aplicación del PROCEDIMIENTO ECONÓMICO COACTIVO, previsto en los artículos 31 del Código Penal 417 del Código Procedimientos Penales. - - - -- - - CUARTO.- Amonéstese a la encausada de referencia, en los términos del sexto considerando de esta resolución.------ - - QUINTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-En la inteligencia que de la presente resolución causa ejecutoria por Ministerio de Ley, toda vez que con fundamento en los artículos 298

DEF

fracción IV y 320 fracción I del Código de Procedimientos Penales, contra la presente resolución no procede Recurso Ordinario alguno. Remítase copia certificada de la lamo resolución a las presente Administrativas autoridades correspondientes y adjuntese los datos de identificación del reo. En su oportunidad y previas las anotaciones de estilo en el Libro de Gobierno, remítase el expediente al archivo como asunto totalmente concluido.------ - - A S I, definitivamente juzgando, lo sentencia y firma el Ciudadano MARCELINO ZEPEDA BERRELLEZA,

FECH	ď Aŀ	E EJ	ECU	TOF	AIS

= _ /	
MÚMERO DE EXPEDIENTE	269/09
DELITO	Lesiones
INCIO	24/11/09
FOJAS	156
TIPO DE JUICIO	Ordinario
OFENDIDO	Santa Cecilia Muñoz
SENTENCIADO	Alejandro Martínez Flores
TIPO DE SENTENCIA	Definitiva
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	26/02/10
FECHA DE SENTENCIA	08/03/10
RESULTADO DE LA SENTENCIA	R E S O L U T I V O S:
	PRIMERO ALEJANDRO
X.	MARTINEZ EL OREC os populmento

MARTINEZ FLORES, es penalmente responsable delito del **LESIONES**, y por ello se les impone una pena de TRES MESES Y DOCE DIAS DE PRISIÓN Y UNA MULTA DE OCHO DÍAS DE SALARIO MÍNIMO vigente en el Estado en la Época de los eventos delictivos, a razón de cincuenta y cuatro pesos con ochenta centavos por día, arrojando la cantidad total de \$438.40 M. N. (CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON 40/100 **CENTAVOS MONEDA** NACIONAL); sanción que se tiene por compurgada por el tiempo que ha estado detenido.-----





SEGUNDO.- Se & sentenciado ALEJANDRO MARIA FLORES al pago de la cantida de \$383.60 pesos (TREESCIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 60/100 MONEDA NACIONAL) en favor de la ofendida C. SANTA CECILIA FARIAS DEL MUÑOZ, a causa de la reparación del daño, lo anterior en los términos del considerando cuarto de la presente resolución. - - - - -- - - TERCERO.- Amonéstese al encausado de referencia, en los . términos del considerando quinto de esta resolución. - - - - - - - - - - -- - - CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-En inteligencia que la presente resolución causa ejecutoria por Ministerio de Ley, toda vez que con fundamento en los artículos 298 fracción IV y 320 fracción I del Código de Procedimientos Penales, contra la presente resolución no procede Recurso Ordinario alguno. Remítase copia certificada de la resolución presente Autoridades Administrativas correspondientes y adjúntese los datos de identificación del recent su oportunidad y previas las anotaciones de estilo en el Libro de Gobierno, remítase el expediente al archivo como asunto totalmente concluido. - - - - - A S I. definitivamente juzgando, sentencia y firma el ciudadano Licenciado MARCELINO ZEPEDA BERRELLEZA, Juez Mixto de Paz de este partido Judicial, por ante la Ciudadana Licenciada VICTORIA FLORES CABRERA, Secretaria de Acuerdos, con quien actúa y da fe. -

NOWERO DE EXPEDIENTE	02/10	Ш
DELITO	Lesiones	
INICIO	15/01/10	
FOJAS	160	(
TIPO DE JUICIO	Sumario	
OFENDIDO	Carlos Eduardo Coronado	
1. 1. 2.	Ramírez	1
SENTENCIADO	José Ángel Ojeda González	
TIPO DE SENTENCIA	Definitiva	
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	12/03/10	1
FECHA DE SENTENCIA	16/03/10	1

08/03/10

02/10

FECHA DE EJECUTORIA

NI MERO DE EXPEDIENTE

RESULTADO DE LA SENTENCIA

----RESOLUTIVOS: ----

- - - PRIMERO.- JOSE ANGEL

OJEDA GONZALEZ, es penalmente responsable del delito de LESIONES, y por ello se le impone una pena de DOS MESES Y UN DIA DE PRISION Y UNAUMULTA DE OCHO DÍAS DE SALARIO MÍNIMO vigente en el Estado en la Época de los eventos delictivos, a razón de cincuenta y siete pesos con cuarenta У seis centavos. arrojando la cantidad total de \$459.68 pesos (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON 68/100 CENTAVOS MONEDA NACIONAL); sanción que se tiene por compurgada por el tiempo que ha estado detenido. - - - - - -- - - SEGUNDO.- Se dejan a salvo los derechos de la parte ofendida en cuanto a la Reparación del Daño, para que los haga valer en la vía y forma que en derecho proceda, lo anterior en los términos del considerando cuarto de la presente resolución. - - - - -- - - TERCERO.- Amonéstese al encausado de referencia, en los términos del considerando quinto de esta resolución. - - - - - - -- - - CUARTO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.-En inteligencia que la presente resolución causa ejecutoria por Ministerio de Ley, toda vez que con fundamento en los artículos 298 fracción IV y 320 fracción I del Código de Procedimientos Penales, contra la presente resolución no procede Recurso Ordinario alguno. Remítase copia certificada de la presente resolución a las Autoridades Administrativas correspondientes adjúntese los datos de identificación del reo. En su oportunidad У previas anotaciones de estilo en el Libro Gobierno, remitase expediente archivo al como asunto totalmente concluido. - - -- - - A S I, definitivamente juzgando, lo sentencia y firma el ciudadano Licenciado MARCELINO ZEPEDA BERRELLEZA, Juez Mixto de Paz de este partido Judicial, por ante la Ciudadana Licenciada **FLORES** VICTORIA CABRERA, Secretaria de Acuerdos, con quien actúa y da fe. - - - - - - - -FECHA DE EJECUTORIA 16/03/10



TOWILKO DE CAOSAS CON PENDON	02
CONSEJO DE LA JUDICATURA	43/2010
DEL ESTADELITO	Lesiones
VISITADURROCESADO	David Carrillo DS and bez 191
Materia Civil	Eduardo Pardo Vallejo
FECHA DE PERDON	17/03/2010 ^{UZC}

LIBRO DE SUSPENDIDOS

NÚMERO DE SUSPENDIDOS	23
EXP. AL QUE CORRESPONDE LA ÚLTIMA	191/2009
DELITO	D.P.A.
PROCESADO	Daniel Abelardo Carpio
FECHA DE SUSPENSION	04/03/2010
CAUSA DE SUSPENSION	No se localizó

Siendo las 15:00 horas, del día de hoy, veintidos de Marzo del presente año, se suspende la VISITA ORDINARIA DE INSPECCIÓN autorizada por el H. PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, a fin de continuarla el día de mañana martes veintitrés de marzo de dos mil diez.

SEGUNDO DÍA DE REVISIÓN:

Siendo las 8:00 horas, del día martes veintitrés de marzo del año en curso, constituido de nueva cuenta en las instalaciones del Juzgado Mixto de Paz del Partido Judicial de Ensenada, Baja California el suscrito Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO Visitador del CONSEJO DE LA JUDICATURA autorizado para realizar la presente visita, reanuda la diligencia iniciada el día de ayer, lunes veintidós de marzo, por lo que paso a revisar las siguientes áreas de trabajo, no sin antes pasar lista de asistencia del personal de referencia:

TITULAR DEL JUZGADO

Lic. Marcelino Zepeda Berrelleza, Juez Mixto de Paz. Sí se encuentra presente.

SECRETARÍAS DE ACUERDOS

PRIMERA SECRETARIA CIVIL

1.- Lic. María Vanessa Sánchez Vergara.
Sí se encuentra presente.

SEGUNDA SECRETARIA CIVIL

2.- Lic. Sonia del Real Gómez. Si se encuentra presente.

TERCER SECRETARIO PENAL

3.- Lic. Victoria Flores Cabrera. Si se encuentra presente.

SECRETARIOS ACTUARIOS CIVILES

- 1.- Lic. Sergio Arturo Fuerte Oviedo. Si se encuentra presente.
- 2.- Lic. Benito Eduardo Pimienta Ishihara Si se encuentra presente.
- 3.- Lic. Berenice de los Ángeles Pacheco Olea. Si se encuentra presente.

SECRETARIO ACTUARIO PENAL

4.- Daniel Guadalupe Aguiñaga Becerra. Si se encuentra presente.

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS:

- 1.- Lic. Débora Gil Acosta
 No se encuentra presente.
- 2.- **Fabiola Beltrán.**Sí se encuentra presente.
- 3.- Yaneth Adriana Rodríguez Higuera. Sí se encuentra presente.
- 4.- María Mirna Podesta Castillo. Sí se encuentra presente.
- 5.- Pierina Crisci Loza. Sí se encuentra presente.









AIRUDATION

tribleda Civit

6.- Alma Rocío Lugo Castro
Sí se encuentra presente.

7.- Viviana Elvira Meza Álvarez.
Si se encuentra presente.

8.- Rommel Zúñiga Carballido. Sí se encuentra presente.

9.- Diana Yadira Zepeda Peralta. Sí se encuentra presente.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE B. C. JUZGADO MIXTO DE PAZ ENSENADA, B. C.

COMISARIO

Martín Rey Náñez Arellano. Sí se encuentra presente.

RAMO CIVIL

RELACIÓN DE LIBROS

El Juzgado en visita utiliza para su control **15** Libros, que están a cargo de la Secretaria de Acuerdos y Secretarios Actuarios, con la autorización y supervisión del Juez Mixto de Paz.

- 1.- Libro de Gobierno.
- 2.- Libro de Promociones.
- 3.- Libro de oficios primera secretaria.
- 4.- Libro de oficios segunda secretaria.
- 5.- Libro de Apelaciones.
- 6.- Requisitorias.
- 7.- Libro de Exhortos girados.
- 8.- Libro de Exhortos recibidos.
- 9.- Libro de Amparos Directos.
- 10.- Libro de Amparos Indirectos.
- 11.- Libro de registro de Cédulas.
- 12.- Libro de permisos provisionales.
- 13.- Libro de Sentencias.

14.- Libro de Sentencias Interlocutorias.

15.- Libro de expedientes cargados a los Secretarios Actuarios.

Acto seguido, el Licenciado Marcelino Zepeda Berrelleza, continúa proporcionando al suscrito Visitador los libros de control restantes de las actividades jurisdiccionales y administrativas, así como el informe de las citaciones de sentencias definitivas e interlocutorias, dictadas y pendientes, procediéndose de inmediato a su revisión.

LIBRO DE GOBIERNO

FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN	01/10/09		
NÚMERO DE INICIOS	866		
ULTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	443/10		
FECHA	19/03/10		
JUICIO	Ejecutivo mercantil		
ACTOR	José Candelario Zapata		
ASISK	González		
DEMANDADO	Víctor Manuel Garnica		
	Valenzuela		
SE TURNÓ A LA SECRETARÍA	Segunda.		
ENCONTRÁNDOSE PENDIENTE DE	Pendiente de acuerdo dentro del		
ACORDAR	término.		

LIBRO DE PROMOCIONES

PROMOCIONES RECIBIDAS	1877
PROMOCIONES ACORDADAS	1867
PROM. PENDIENTES DE ACUERDO	0010
NO. ÚLTIMA PROM. REGISTRADA	960
EXPEDIENTE NÚMERO	1617/09
JUICIO	Ejecutivo mercantil
ACTOR	Guadalupe Varela Quintero
DEMANDADO	Ramón García Pérez
FECHA DE PRESENTACIÓN	19/03/10
SRIA. A LA QUE CORRESPONDE	Segunda
RELATIVA A	Se solicita se declare rebelde a
NELATIVA	la pasiva procesal.



			1
C SHIPOL	LIBRO DE OFICIOS PRIMER	A SECRETARIA	
0. 8	NTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	145	
0/23	AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1243/09	1
COMPETO DELL	TUICION	Ejecutivo mercantu	1
DELE	AGTOR	Zaida Lizet Arriola Aguirre	
VISITA	DEMANDADO	Claudia Ruiz Rivas DE R	FL
Materi	ASUNTO A TRATAR	Inscribir embargo MIXTO DE	0
F	REMITIDO A	Registrador Publica de C	
		Propiedad y del Comercio	
F	FECHA DE REMISIÓN	19/03/10	
			_

LIBRO DE OFICIOS SEGUNDA SECRETARIA

CANTIDAD DE OFICIOS GIRADOS	151		
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL ÚLTIMO	1275/09		
JUICIO	Ejecutivo mercantil		
ACTOR	Ricardo Carrillo Grijalva		
DEMANDADO	Ezequiel Huerta Ramírez		
ASUNTO A TRATAR	Se solicita información		
REMITIDO A	Banco Santander SA		
FECHA DE REMISIÓN	19/03/10		

LIBRO DE APELACIONES OFICIALÍA DE PARTES

RECURSOS DE APEL. INTERPUES	TOS 02
CONTRA SENTENCIAS DEFINITIVA	S 02
CONTRA SENT	ENCIAS 00
INTERLOCUTORIAS 🥻	
EXP. AL QUE CORRESPONDE EL Ú	JLTIMO 346/07
JUICIO	Ejecutivo mercantil
ACTOR	Carlos Merced Treviño
	Flores
DEMANDADO	Karla Yesenia Eaton
·	Palma
SE INTEGRÓ Y TURNÓ EN TIEMPO	Interpuesto 09/12/09
-	Admitido 11/01/10
	Remitido 17/02/10

RESULTADO DE LAS APELACIONES INTERPUESTAS EN EL PERIODO QUE SE REVISA OFICIALÍA DE PARTES

CONFIRMAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
MODIFICAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
REVOCAN SENTENCIA DEFINITIVA	00
DESIERTAS	00
REPOSICIÓN DE PROCEDIMIENTO	00
CONFIRMAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00
MODIFICA SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00

REVOCAN SENTENCIA INTERLOCUTORIA	00) (4°0)
DESISTIMIENTO DE APELACIÓN	00	
SE DECLARAN SIN MATERIA O DESIERTO	00	
RECURSO DE APELACIÓN APELACIONES PENDIENTES DE RESOLVER	02	NATA PER SERVICE.
	02	122.53 150
		148 to 50

LIBRO DE REQUISITORIAS RECIBIDAS SIN MOVIMIENTO DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISION

THE COURTS

LIBRO DE EXHORTOS DESPACHADOS

CANTIDAD DE EXHORTOS	10
DESPACHADOS	-
DEBIDAMENTE DILIGENCIADOS	01
PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	00
SIN DILIGENCIAR	02
EN TRÁMITE O PENDIENTES	07
ÚLTIMO REGISTRADO CON FECHA	02
EXPEDIENTE NÚMERO	934/09
JUICIO	Medios preparatorios a
Colors	juicio ejecutivo mercantil
REMITIDO A	C. Juez competente de
	Minatitlan, Veracruz
A EFECTÓ DE	Notificar audiencia
ALIZOIGE	desahogo confesional

LIBRO DE EXHORTOS RECIBIDOS SIN MOVIMIENTO DURANTE EL PERIODO SUJETO A REVISION

LIBRO DE AMPAROS DIRECTOS

AMPAROS INTERPUESTOS	03
CONCEDIDOS	00
DESECHADOS	00
NEGADOS	01
SOBRESEÍDOS	00
EN TRÁMITE	02

LIBRO DE AMPAROS INDIRECTOS

02
00
00
00
00
02

AIR PLATERY

her Destructions



LIBRO DE REGISTRO DE CÉDULAS PROFESIONA (LIBRO DE PROFESIONISTAS)

AUNITAD	I MIA		K.
Materia	CANTIDAD DE CÉDULAS PROFESIONALES	PODER JUDICIAL D	
	ÚLTIMA CORRESPONDIENTE AL	Lic. Mónicado Escobar JUZGADO MIXTO DE Medina ENSENADA RO	
	<u> </u>	Medina ENSENADA, R	N
	CÉDULA FEDERAL NÚMERO	6204802	1
	FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	11/03/2010	

LIBRO DE REGISTRO DE PERMISOS PROVISIONALES (LIBRO DE REGISTROS PROVISIONALES DE ABOGADOS)

CANTIDAD DE PERMISOS PROVISIONALES	01
ÚLTIMA CORRESPONDIENTE AL	P.D. Ma. Lorena Rocío
	Fuerte García
PERMISO NÚMERO	16/03/09
FECHA DEL ULTIMO REGISTRO	05/03/2010

LIBRO DE SENTENCIAS

CITACIONES SENTENCIA DEFINITIVA	100
SENTENCIAS DEFINITIVAS DICTADAS	094
SENTENCIAS DEFINITIVAS PENDIENTES	004
SE NORMA PROCEDIMIENTO	002

LIBRO DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS

CITACIONES SENTENCIA INTERLOCUTORIA	13
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS DICTADAS	13
SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS PENDIENTES	00

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	467/2009
JUICIO	Ejecutivo mercantil
INICIADO	27/03/2009
FOJAS	23
ACTOR	Julio Cesar Navarro
	Altamirano
DEMANDADO	Margarita García
	Gutiérrez
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	16/03/2010
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	01/03/2010
FECHA DE SENTENCIA	11/03/2010
TIPO DE SENTENCIA	Definitiva
RESULTADO DE SENTENCIA	PRIMERO La parte
KESOLIADO DE GENTENOM	actora JULIO CESAR NAVARRO ALTAMIRANO,
	NAVARRO ALTAMIRANO , acreditó su acción, y la
l e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	demandada MARGARITA
	GARCIA GUTIERREZ no
	acreditó sus excepciones, en consecuencia.
	SEGUNDO Se
	condena a la demandada
	MARGARITA GARCIA
	GUTIERREZ a pagar a favor de JULIO CESAR NAVARRO
	ALTAMIRANO, la cantidad
	de \$4,950.00 pesos
	(CUATRO MIL
	NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MONEDA
	NACIONAL), por concepto
	de suerte principal
	reclamada, y al pago de los intereses moratorios
	intereses moratorios pactados a razón del 07%
	(SIETE POR CIENTO)
	mensual, a partir de la
	fecha de vencimiento hasta la total liquidación de
	adeudo y sus accesorios
	previa su legal regulación.
	TERCERO Se condena
	a la demandada al pago de los gastos y costas que e
	presente juicio le haya
	originado a la parte actora
	previa su legal regulación. NOTIFÍQUESE
	PERSONALMENTE
	A S I, definitivamente
	juzgando lo resolvió y
	firma el Ciudadano
	Zicci.id.
	ZEPEDA BERRELLEZA, Juez Mixto de Paz de este
	ZEPEDA BERRELLEZA, Juez Mixto de Paz de este Partido Judicial, ante la
	ZEPEDA BERRELLEZA, Juez Mixto de Paz de este Partido Judicial, ante la Ciudadana Licenciada
	ZEPEDA BERRELLEZA, Juez Mixto de Paz de este Partido Judicial, ante la Ciudadana Licenciada MARIA VANESSA SANCHEZ
	ZEPEDA BERRELLEZA, Juez Mixto de Paz de este Partido Judicial, ante la Ciudadana Licenciada MARIA VANESSA SANCHEZ VERGARA, Secretaria de
	ZEPEDA BERRELLEZA, Juez Mixto de Paz de este Partido Judicial, ante la Ciudadana Licenciada MARIA VANESSA SANCHEZ

	at a.
- 111a - W	MIDOS
WHOOS W.	30%
MERO DE EXPEDIENTE	530/2009 5
a i Saluĝió	Ejecutivo mercantil
EIADO	03/04/2009
CONSTRUCTION FOR THE CONSTRUCTION OF THE CONST	32
DEL STADU OR	Lic. PODER JEMESTO
VISITADURIA	Palacio § STM Drales v
Materia Civil	Otros ZGADO MIX
DEMANDADO	Guadalupe Pacheco
	Márquez
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	12/02/2010
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	12/02/2010
FECHA DE SENTENCIA	12/02/2010
TIPO DE SENTENCIA	Definitiva
RESULTADO DE SENTENCIA	R E S U E L V E:
REGGETABO DE GENTENOIA	PRIMERO: La parte
	actora IVAN ERNESTO
	PALACIOS MORALES,
	RICARDO CASTRO
	CHACÓN, EDGAR
	24464
	ÁNGEL PALACIOS DE LA
	TORRE, por su propio
	derecho, acreditaron acción, y en/cambio el
	demandado GUADALUPE
	PACHECO MÁRQUEZ, no
	contestó la demanda, en
	consecuencia
	SEGUNDO Se
	condena al demandado
	GUADALUPE PACHECO
	MÁRQUEZ, a pagar a
	favor de IVAN ERNESTO
	PALACIOS MORALES,
	RICARDO CASTRO
	CHACÓN, EDGAR
	RAMÓN CAZARES V
	ÁNGEL PALACIOS DE LA
	TORRE, la cantidad de
	\$3,300.00 pesos (TRES
	MIL TRESCIENTOS PESOS
	00/100 MONEDA
	NACIONAL), por
	concepto de suerte
	principal, así como al
	pago de la cantidad que
	resulte por concepto de
56 (c)	intereses moratorios
	pactados en el titulo de
Ç-gaz-Pirisi	crédito fundatorio de la
	acción a razón del 3.35%
5	1
	semanal que se hayan

OGASTUL C) la

vencimiento del citado pagaré y que se sigan generando, hasta la total liquidación del presente juicio, de conformidad con el artículo 174 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en relación al numeral del Código 362 Comercio. - - - - - -- - TERCERO.- Se absuelve al demandado del pago de intereses legales a que refiere la parte actora en el inciso capítulo del prestaciones su de inicial escrito los en demanda, del términos considerando tercero de la presente resolución.- -_ - **CUARTO**.- Se condena al demandado al pago de los gastos y costas que el presente juicio le haya originado a la parte actora previa su legal regulación.------ - - QUINTO.- Se concede al demandado para el cumplimiento voluntario condenas las impuestas, un término improrrogable de CINCO DÍAS contados a partir de que la presente sentencia cause ejecutoria, y en caso de no hacerlo en dicho término, procédase conforme a las reglas de forzosa ejecución previstas por la Ley.----**NOTIFÍQUESE** PERSONALMENTE. - - - -- - - ASÍ, definitivamente juzgando lo resolvió y Ciudadano firma el Licenciado MARCELINO BERRELLEZA, **ZEPEDA** Juez Mixto de Paz de este Partido Judicial, ante la Licenciada Ciudadana





MARIA
SANCHEZ
Secretaria
que autorida
Pendiente

1700

COHEEJO DE LA PECHA QUE CAUSA EJECUTORIA SENTENCIA

VISITADURIA

MOR

Matoria Chil	PÖDER JUDICIAL DI
Materia NUMERO DE EXPEDIENTE	1335/2008ADO DE B. C.
JUICIO	Ejecutivo mercantio DE
INICIADO	18/11/2008 ENADA
FOJAS	41
ACTOR	Graciela García Silva
DEMANDADO	Juan José Ríos
	Medina
LILTIMA ACTUACIÓN IUDICIAL	14/12/2000

OLTIMA ACTUACION JUDICIAL	14/12/2009
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	24/11/2009
FECHA DE SENTENCIA	04/12/2009
TIPO DE SENTENCIA	Definitiva

TIPO DE SENTENCIA Definitiva
RESULTADO DE SENTENCIA - - - PRIM

- - - PRIMERO.- La parte actora GRACIELA GARCÍA SILVA, acreditó su acción, y en cambio el demandado JUAN JOSÉ RIOS MEDINA no logró excepcionarse, en

JUAN JOSÉ RIOS MEDINA no logró excepcionarse, en consecuencia, - - - - - - SEGUNDO. - Se condena al demanado

JUAN JOSÉ/RIOS MEDINA pagar a fayor de la actora GRACIELA/GARCÍA SILVA, la cantidad de \$5,000.00 pesos (CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de la suerte principal reclamada, así como al pago de los intereses moratorios insolutos generados a razón del veinte por ciento (20%) mensual, causados desde del momento en que el demandado incurrió en mora hasta el pago total de lo adeudado, previa su

legal regulación.- - - - -- - - TERCERO. - Se condena al demandado al pago de los gastos y costas que el presente juicio le haya originado a la parte actora previa su legal regulación.-- - - CUARTO.- Se concede al demandado para el cumplimiento voluntario de las condenas impuestas, un término improrrogable de CINCO DÍAS contados a partir de que la presente sentencia cause ejecutoria, y en caso de no hacerlo en dicho término, procédase

conforme a las reglas de la

	ejecución forzosa previstas
	por la Ley
	NOTIFÍQUESE
	PERSONALMENTE
	A S I, definitivamente
	juzgando lo resolvió y
	firma el Ciudadano
	firma el Ciudadano Licenciado MARCELINO
	ZEPEDA BERRELLEZA, Juez
	Mixto de Paz de este
	Partido Judicial, ante la
	Ciudadana Licenciada
	MARÍA VANESSA SÁNCHEZ
	VERGARA, Secretaria de
	Acuerdos que autoriza y da
	fe
A	Dandianto

FECHA QUE CAUSA EJECUTORIA SENTENCIA Pendiente

FECHA QUE DAGGA ESES SES SES SES SES SES SES SES SES S	
NÚMERO DE EXPEDIENTE	1719/2009
JUICIO	Sumario de
	desahucio
INICIADO	30/11/2009
FOJAS	23
ACTOR	Alicia Cruz López
DEMANDADO	Rocío Juan López
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	19/02/2010
FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA	19/02/2010
FECHA DE SENTENCIA	19/02/2010
TIPO DE SENTENCIA	Definitiva
RESULTADO DE SENTENCIA	R E S U E L V E: PRIMERO La parte actora ALICIA CRUZ LOPEZ probó los elementos constitutivos de su acción y en cambio la parte demandada ROCIO JUAN LOPEZ no contestó la demanda, en consecuencia SEGUNDO Se decreta el desahucio y se condena a la demandada ROCIO JUAN LOPEZ a la desocupación y entrega a favor de la actora ALICIA CRUZ LOPEZ, del inmueble ubicado en CALLE ISLA TODOS SANTOS NUMERO 328 DE LA COLONIA 89 DE ESTA CIUDAD, una vez que transcurra el término de VEINTE DÍAS a que se refiere el artículo 978 del Código de Procedimientos Civiles del Estado TERCERO

OFFICE YI



DEL ESTADO VISITADURIA Materia Civil



ROCIO JUAN LOPEZ pago a favor la actora ALICIA CRUZ LOPEZ, a pago de la cantidad que resulte de los meses de julio, PODET agosto(ALDE) septiembre, soctubre y 8. noviembre del año dos mil nueve, a razón de \$800.00 pesos (OCHOCIENTOS **PESOS** 00/100 MONEDA NACIONAL) mensuales, y los que se sigan venciendo hasta desocupación y entrega del inmueble arrendado, cantidades que deberánser reguladas en el Incidente respectivo en ejecución de sentencia. -- - - **CUARTO**.-\ Se decreta el embargo\de bienes propiedad de ta demandada parte suficientes a cubrir el importe de las rentas a que ha sido condenada, \que \deberá misma celebrarse \ en términos señalados por el Código Adjetivo de la - - QUINTO.- Se concede a la parte demandada para cumplimiento voluntario de las condenas impuestas, un término improrrogable de VEINTE DÍAS contados a partir de que quede firme la presente resolución, y en caso de no hacerlo en dicho término, procédase conforme a las reglas de la ejecución forzosa previstas por la Lev.------ - - **SEXTO.**- No hay especial condena costas, en virtud de que el presente juicio fue, iniciado y resuelto ante la justicia de paz. - - - -- - NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE .- - -- - - Así definitivamente juzgado lo Sentenció y firma el C. Licenciado ZEPEDA MARCELINO BERRELLEZA, Juez Mixto

WADOW

3	
	de Paz de este Partido Judicial ante la C. Licenciada SONIA DEL REAL GÓMEZ, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe
FECHA QUE CAUSA EJECUTORIA SENTENCIA	Pendiente Action 19
	Quite Sain
	A STATE OF THE STA

		12	
	NÚMERO DE EXPEDIENTE		634/2009
	JUICIO	- R	Ejecutivo Mercantil
	INICIADO		24/04/2009
	FOJAS	- 3	39
(ACTOR	- 4	Pablo Ricardo
\			Vázquez Sánchez
	DEMANDADO		Patricia Guardado
1			Moreno Y Otra
·	ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	4	10/03/2010
	FECHA DE CITACIÓN DE SENTENCIA		10/03/2010
	FECHA DE SENTENCIA		10/03/2010
į.	TIPO DE SENTENCIA		Definitiva
	RESULTADO DE SENTENCIA		R E S U E L V E:
		S. S	PRIMERO: La parte
N 4212		16	actora PABLO RICARDO
			VAZQUEZ SANCHEZ por
		9	conducto de sus
		- 3	Endosatarios en procuración, acreditó su
			acción, y en cambio la
		1	demandada PATRICIA
			GUARDADO MORENO, no
			contestó la demanda, en
			consecuencia
	,	3	SEGUNDO Se
		-28	condena a la demandada PATRICIA GUARDADO
			MORENO, a pagar a
:			favor de PABLO
		311	RICARDO VAZQUEZ
			SANCHEZ, la cantidad de
_			\$820.00 dólares
/ \			(OCHOCIENTOS VEINTE DOLARES 00/100
\		×	MONEDA DE LOS
\		100	ESTADOS UNIDOS DE
			NORTEAMERICA), por
\bigcirc			concepto de suerte
\geq			principal, así como a los
\geq	į į		intereses moratorios
			pactados en el documento base de la
	**************************************		acción a razón del 7%
			(siete por ciento)
>	10 mg 1 mg		mensual y los que se
(sigan causando hasta la
)			total solución del
(j – j		adeudo, previa su legal
			regulación, de

C 0 0

> / (C0)



JUD

IBUS II. C

IDE LA SIDICATURA

DEL ESTADO

SION DE VIGILANCIA

Y DISCIPLINA.

conformidad o con et artículo 174 de la levio General de Titulos y Operaciones de Credito en relación al númeral 362 del Côdigo ...d€ Comercio - Asimismo se condena al demandado al trance y remate de los bienes que se señalen de embargo, para conformidad con lo el establecido por artículo 1408 del Código de Comercio - - - - - -- - - **TERCERO**.- Se condena a la demandada al pago de los gastos y costas que el presente juicio le hava originado a la parte actora previa su legal regulación. - - - - -- - **CUAR**TO.- Se concede a la demandada para el cumplimiento voluntario de/ condenas impuestas,\un término improrrogable de CINCO DÍAS contago a partir de que la presente sentencia cause ejecutoria, y en caso de no hacerlo en dicho procédase término, conforme a las reglas de ejecución forzosa previstas por la Ley.- - -NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE. - - -- - - ASÍ, definitivamente juzgando lo resolvió Ciudadan firma el Licenciado MARCELINO ZEPEDA **BERRELLEZA** Juez Mixto de Paz de Partido Judicial, Ciudadana la ante Licenciada SONIA DEL **REAL GOMEZ**, Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.-----Pendiente

FECHA QUE CAUSA EJECUTORIA SENTENCIA

Acto seguido, el Licenciado Marcelino Zepeda Berrelleza, proporciona al suscrito Visitador la relación de los expedientes en instrucción por Secretaría, así como las actividades jurisdiccionales realizadas y programadas tanto por los Secretarios de Acuerdos, Secretario Proyectista y Actuarios.

SECRETARÍA DE ACUERDOS PENAL EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN

SE ANEXA RELACIÓN DE EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN

EXPEDIENTES EN INSTRUCCIÓN	58
ÚLTIMO EXPEDIENTE REGISTRADO	44/10
PROCESADO	Cecilia Gómez
DELITO	D.P.A

Esta Secretaria cuyo titular es la Licenciada Victoria Flores Cabrera, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	434
AUDIENCIAS CELEBRADAS	425
AUDIENCIAS DIFERIDAS	000
CANCELADAS (por perdón judicial)	009

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Secretaría de Acuerdos del Ramo Penal del Juzgado Mixto de Paz del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, encontrándose anotadas audiencias hasta el día 21 de abril del año dos mil diez, relativa a la Causa Penal 23/2010, instruida en contra del Miguel Núñez, por el delito de lesiones, para la presentación forzosa del inculpado a fin de que rinda su declaración preparatoria.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	157/09
TIPO DE PROCEDIMIENTO	Sumario
INICIO	17/07/09
FOJAS	109
DELITO	D.P.A
OFENDIDO	María del Rosario Chiquito
- Paristo	García



	WIDOC .
	SOS
PROCESADO	Lizette Dueñas Pérez
EÉCHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	16/03/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Ratificación de presupreston
	ODET SHOW
CONSEJO DELLA JURIA DE CONSEJO DE LA JURIA DEL LA JURIA DE LA JURIA DEL LA JURIA DE LA JURI	152/09
DEL STAND DE PROCEDIMIENTO	Ordinario
VISITADUGIO	14/07/09
Mater EQUAS	120
DELITO	D.P.A.
OFENDIDO	José Ramón Rodríguez
	Martínez \ /
PROCESADO	Karla Berenice Colín /-
	Caballero
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	10/03/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se tiene a la representación
	social presentando
	conclusiones acusatorias,
	con las mismas de da vista a
·	la defensa por el termino dè
	cinco días.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	272/09
TIPO DE PROCEDIMIENTO	Sumario
INICIO	25/11/09
FOJAS	102
DELITO	D.P.A.
OFENDIDO	Luis Enoc Mendoza Álvarez
	en representación de María
	del Rosario Álvarez Arana
PROCESADO	Griselda Higuera Arredondo
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	12/03/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se autoriza permiso
on design	solicitado por la defensa a
	efecto de que la procesada
	firme el libro cada quince
	días.

NUMERO DE EXPEDIENTE	36/10 /
TIPO DE PROCEDIMIENTO	Sumario
INICIO	08/03/10
FOJAS	50
DELITO	Lesiones
OFENDIDO	Guillermo Garay Aguilar
PROCESADO	José Francisco Rosales
	Gaytan
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	18/03/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se ordena recabar
	certificado de sanidad
	señalándose para tal efecto
A Comment of the Comm	hora y día hábil.



<u> </u>	
NÚMERO DE EXPEDIENTE	237/09
TIPO DE PROCEDIMIENTO	Ordinario
INICIO	19/10/09
FOJAS	86 44.00 24.3 3.46 2.37
DELITO	D.P.A.
OFENDIDO	Yolanda Munguía Amezcua
PROCESADO	Reyna Yudith Olivas Flores
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	18/03/10
RESUMEN ACTUACIÓN JUDICIAL	Se pone la causa a la vista de las partes por el termino de cinco días para efecto de que
	manifiesten si tiene prueba alguna para ofrecer, en caso contrario de declara cerrada la instrucción.

ACTUARÍA:

1.- El Licenciado Daniel Guadalupe Aguiñaga Becerra, quien se encuentra adscrito como Secretario Actuario en la Secretaria del Ramo Penal de este Juzgado Mixto de Paz y a quien le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	385
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	274
EXPEDIENTES NO DILIGENCIADOS	97
EXP. PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	001
EXP. PENDIENTES DE DILIGENCIAR	013
ULTIMO EXP. CARGADO	301/07
FECHA	19/03/10
DELITO	D.P.A
OFENDIDO	Marcos Hernández Morales
INCULPADO	José Ávila Villanueva
DILIGENCIA A REALIZAR	Notificar sentencia

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	169/08
FECHA INICIO	16/07/08

m. I b b sm	UNIDOS
FOJAS	228
O S DELIJO	D.P.A.
OFENDIDO	José Burgos García
ACUSADO	César Ríos Patricio
FECHA DEL ACUERDO	11/03/10
DELETIPILIGENCIA A REALIZAR	Designar perito en Mechusoide L DEL
VISITADURIA	tránsito terrestre a fin Stellevanta B. C. Juzgado MIXTO DE PAZ
Materia Civil	cabo pericial. JUZGADO MIXTO DE PAZ
	LINGENADA, B. C.

€	
NÚMERO DE EXPEDIENTE	173/09
FECHA DE INICIO	29/07/09
FOJAS	143
DELITO	D.P.A.
OFENDIDO	María Irma Palominos Peña
	representante legal de la Cruz
7 de	Roja Mexicana
ACUSADO	María de Jesús Carpio de la
	Toba
FECHA DEL ACUERDO	12/03/10
DILIGENCIA A REALIZAR	Se señala fecha para ampliación
	de declaración a cargo de la
	inculpada.

SECRETARÍAS DE ACUERDOS CIVILES: PRIMER SECRETARÍA:

Esta Secretaria se encuentra a cargo de la Licenciada María Vanessa Sánchez Vergara, quien durante el lapso que comprende la revisión programó las siguientes actividades jurisdiccionales:

AUDIENCIAS PROGRAMADAS	462
AUDIENCIAS CELEBRADAS	244
AUDIENCIAS DIFERIDAS	218
CANCELADAS (por perdón judicial)	000

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Primera Secretaría de Acuerdos del Ramo Civil del Juzgado Mixto de Paz del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, encontrándose anotadas audiencias hasta el día once de junio del año dos mil diez, relativa al Expediente 1814/2009, promovido por Niura Morales Espinoza en contra de Enrique Vélez Aguilar, para audiencia de declaración de parte.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de ുട്ട പ്രാദ്ര Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

DE BOUNDERAZ

. H. AC - WBERS

85/2010
Sumario civil
19/01/2010
17
Juan Manuel Barajas Lara
Nohemy Monserrat Huerta
Domínguez
01/03/2010
Se señala nueva fecha para el
desahogo de la audiencia de
contestación, pruebas, alegatos y
sentencia

	&
NÚMERO DE EXPEDIENTE	1332/2009
JUIÇIO	Ejecutivo mercantil
INICIADO	23/09/2009
FOJAS	12
ACTOR	Israel Morales Andrade
DEMANDADO	Juan Carlos Villalobos León
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	25/11/2009
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	Se le acusa la rebeldía a la parte demandada, se le tiene a la parte actora desistiéndose en su perjuicio de la prueba confesional ofrecida a cargo del demandado. en virtud de no haber pruebas pendientes por desahogar se abre el periodo de alegatos

NÚMERO DE EXPEDIENTE	1110/2009
JUICIO	Ejecutivo mercantil
INICIADO	01/08/2009
FOJAS	30
ACTOR	Lic. Juan Francisco Cossio Avalos
DEMANDADO	Pablo Cruz Reyes
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	09/03/2010
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	Se le tiene al actor desahogando
	la vista ordenada, se resuelve
	sobre las pruebas ofrecidas por las

COM



SEGUNDA SECRETARÍA:

PODER JUD DEL ESTABLISta Secretaria se encuentra a cargo de la Licenciada Sanja

VISITADURIA MGémezal quien durante el lapso que comprende la revisión programo las siguientes actividades jurisdiccionales:

		_
AUDIENCIAS PROGRAMADAS	462	_
AUDIENCIAS CELEBRADAS	244	
AUDIENCIAS DIFERIDAS	218	_
CANCELADAS (por perdón Judicial)	000	

De la revisión de la agenda de trabajo, que maneja la Segunda Secretaría de Acuerdos del Juzgado Mixto de Paz del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, se advierte que contiene anotaciones tanto de las Audiencias Celebradas, como de las diferidas, encontrándose anotadas audiencias hasta el día trece de mayo del año dos mil diez, relativa al Expediente número 735/2008, que promovió Iris Álvarez Zazueta en contra de Alejandrina González y otros para el desahogo de pruebas testimoniales.

Acto seguido, en cumplimiento a lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo General que crea las Normas Reguladoras de la Organización y Funcionamiento de la Visitaduría del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se solicitaron para su revisión al azar los siguientes expedientes:

NÚMERO DE EXPEDIENTE	797/2009
JUICIO	Ejecutivo mercantil
INICIADO	29/05/2009
FOJAS	17
ACTOR	David Corona Mandujano
DEMANDADO	Carmen Ortega A.
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	12/03/2010
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	En relación a lo solicitado por la parte actora (declarar la rebeldía) estarse a lo acordado en auto de fecha diez de noviembre del año dos mil nueve.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	818/2009
JUICIO	Ejecutivo mercantil
INICIADO	01/06/2009
FOJAS	60
ACTOR	Lino Carlos Acosta Ibarra
DEMANDADO	Marisol Parra Barriga
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	11/03/2010
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	Se señala de nueva cuenta
	fecha para que tenga
	verificativo el desahogo de la prueba testimonial a
	cargo de las c.C. Yolanda
	Arely Angulo Castro Y
	Karla Victoria Angulo
	Castro, túrnense los autos
	al c. actuario a fin de que
	sean citados, apercibiendo
	al oferente de la prueba
	que en caso de que los
	domicilios sean inexactos o
	inexistentes se le impondrá
	una multa de hasta treinta
	veces el salario mínimo, sin perjuicio de declarar
1 L	desierta dicha prueba.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	977/2009 .
JUIÇIO	Ejecutivo mercantil
INICIADO	02/07/2009
FOJAS	18
ACTOR	José Ceballos López
DEMANDADO	Eloy Camino Vázquez
FECHA ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	17/02/2010
ULTIMA ACTUACIÓN JUDICIAL	Siendo las diez horas del día
	diecisiete de febrero del año
	dos mil diez, día y hora
Y S	señalados para que tenga
	verificativo el desahogo de la
	audiencia de reconocimiento
	y firma de contenido a cargo
	de Eloy Camino Vázquez, se
	hace constar que no es
	posible su desahogo en
	virtud de no haber
	comparecido las partes, no
	obstante de haber sido
	notificados.

ACTUARIOS:

1.- El Licenciado Sergio Arturo Fuerte Oviedo, misino

encuentra adscrito como Secretario Actuario en las Secretarias de 🔝 ्र आर्द्धिivil de este Juzgado Mixto de Paz, y a quien le fueroनि टिवा gadus Clus D ESTADO DE B.C VISUADUER Pedientes que se detallan de la manera siguiente: JUZGADO MIXTO DE

ENSENADA, B.

L SOCIHIT

1.1
421 V
198
212
004
004
278/10
22/03/10
Ejecutivo mercantil
Banco J.P. Morgan, S.A.
Juan José Cortez López
Emplazamiento

Los expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

	1	//
FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)		004
DOMICILIOS INEXACTOS		020
DOMICILIOS CERRADOS		69
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	**************************************	034
DOMICILIO DESHABITADO	b.	007
NO SE ENCUENTRA DEMANDADO EN EL MOMENTO	/	033
NO ESPERARON PARA CITATORIO	,	002
NO SE ENCONTRÓ A LA PERSONA EN CENTRO DE T	RABAJO	000
NO SE ENCONTRÓ MAYOR EDAD	v	001
CANCELADOS POR SECRETARIO		800
IMPOSIBILIDAD MATERIAL/TÉCNICA		034
DEVUELTOS SIN DILIGENCIAR		000

2.- Asimismo al Licenciado Benito Eduardo Pimienta Ishihara durante el lapso de revisión, encontrándose adscrito como Secretario Actuario a las Secretarías Civiles de este Juzgado Mixto de Paz, le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:





431
209
202
DOS 000
R 020
1380/09
19/03/10
Ejecutivo mercantil
Juan Manuel Zevada
Cárdenas
Joaquín Hernández Ángel
Emplazamiento

Los expedientes **SIN DILIGENCIAR** se deben a distintas causas, siendo las comunes las siguientes:

FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	02
DOMICILIOS INEXACTOS	03
DOMICILIOS CERRADOS	91
NO HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO	31
DOMICILIO DESHABITADO	06
NO SE ENCUENTRA DEMANDADO EN EL MOMENTO	05
NO ESPERARON PARA CITATORIO	00
NO SE ENCONTRÓ A LA PERSONA EN CENTRO DE TRABAJO	04
NO SE ENCONTRÓ MAYOR EDAD	12
CANCELADOS POR SECRETARIO	22
IMPOSIBILIDAD MATERIAL/TÉCNICA	25
DEVUELTOS SIN DILIGENCIAR	01
DET OF THE THE TENT	

3.- Así también, la Licenciada Berenice de los Ángeles Pacheco Olea, mismo que se encuentra adscrito como Secretario Actuario a las Secretarias del Ramo Civil de este Juzgado Mixto de Paz, durante el lapso de revisión, le fueron cargados los expedientes que se detallan de la manera siguiente:

EXPEDIENTES CARGADOS	277	
EXPEDIENTES DILIGENCIADOS	108	
EXPEDIENTES NO DILIGENCIADOS	169	
EXP. PARCIALMENTE DILIGENCIADOS	000	
EXP. PENDIENTES DE DILIGENCIAR	007	
ULTIMO EXP. CARGADO	1358/09	
FECHA	19/03/10	
JUICIO	Ejecutivo mercantil	
ACTOR	María Irma Palominos Peña	
DEMANDADO	José Alberto León Cossio	
DILIGENCIA A REALIZAR	Occuestio con increase	
	pública	
- 12	AND	

BJUA	UNIDOS	Mer Ju
expedientes SIN DILIGENCIAR se deben a distintas causas	Soul	N. S
comunes las siguientes:		S S S S
FALTA DE INTERES (EJEC. MERC)	03=	
CONSEJO DE LA DOMIGILIOS INEXACTOS PODE	33	ALD
DEL ESTADOMICILIOS CERRADOS ESTAC	75	B C
VISITAD WITCH HABITA EL DEMANDADO EN EL DOMICILIO JUZGADO		DOF
Materia DOMICILIO DESHABITADO ENSE	1A1:04,	B. G
NO SE ENCUENTRA DEMANDADO EN EL MOMENTO	04	
NO ESPERARON PARA CITATORIO	00	
NO SE ENCONTRÓ A LA PERSONA EN CENTRO DE TRABAJO	00	ı
NO SE ENCONTRÓ MAYOR EDAD	05	$ \preceq $
CANCELADOS POR SECRETARIO	03)'
IMPOSIBILIDAD MATERIAL/TÉCNICA	03	
DEVUELTOS SIN DILIGENCIAR	00	
res.		

OFICIALÍA DE PARTES CIVIL:

A cargo del C. Rommel Zúñiga Carballido, quien tiene bajo su responsabilidad la recepción y turnado de promociones e inicios presentados por los litigantes, así como de los diversos Juzgados, los cuales se constata que son registrados Libro de Gobierno, Libro de promociones, Libro e Apelaciones, Libro de Requisitorias, Libro de exhortos girados y recibidos, Libro de Amparos, Libro Índice; también se constata que los diversos escritos son canalizados de manera oportuna y eficiente a la Secretaría de Acuerdos. Este personal también atiende y orienta a las personas que acuden a la Recepción, haciendo inclusive la elaboración y envío de las estadísticas mensuales. Se destaca que se da trato eficiente y amable al publico y litigantes.

OFICIALÍA DE PARTES PENAL

A cargo de la C. Diana Yadira Zepeda Peralta, quien tiene bajo su responsabilidad la recepción y turnado de promociones e inicios remitidos por las Agencias del Ministerio Público, así como de los diversos Juzgados, los cuales se constata que son registrados en el Índice, Libro de Gobierno, Libro de promociones, Libro de Objetos, Libro de Ordenes de Aprehensión, Libro de Ordenes de Comparecencia, Libro de Recursos de Revisión, Libro de Amparos, Libro de Exhortos y Requisitorias, Libro de Apelaciones, Libro de Cauciones, Libro de Pólizas, Libro de Cateos, Libro de Arraigos y Libro de Medidas de Apremio. También atiende y orienta a las personas que acuden a



la Recepción, haciendo inclusive la elaboración y envío de las estadísticas mensuales. Se destaca que se da trato eficiente, amable al público y litigantes.

COMISARIO:

La función de Comisario del Juzgado la realiza el C. Martín Rey Náñez Arellano, quien tiene a cargo la limpieza del Juzgado; auxilia en las labores del personal de Oficialía de Partes, además se encarga del archivo, como localización de expedientes terminados que se encuentran en el local del Juzgado; solicita tanto la papelería como el material necesario en el Juzgado. De igual forma, saca copias de los expedientes para el trámite de autos de apelación y a solicitud de las partes, auxilia en la costura de expedientes, elabora el paquete de correspondencia; asimismo está a cargo de las reparaciones necesarias para que el Juzgado se encuentre en óptimas condiciones que permiten tener una imagen decorosa del Juzgado.

Revisados los rubros antes precisados con sus respectivos cuadros y explicaciones correspondientes, el suscrito Visitador concluye que durante el desarrollo de la Visita Ordinaria autorizada por el H. Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se pudo constatar lo siguiente:

Se confirma también que la Unidad de Apoyo Administrativo reporta oportunamente las incidencias tanto de asistencia como de las inasistencias a través Sistema HANDKEY, cuando éstas existen, al departamento de Recursos Humanos y Nóminas.

De la Inspección a estas áreas de trabajo se advierte trato eficiente y amable al público y litigantes, entrega a las Secretarías de Acuerdos y al Titular del Juzgado para dictar los autos y sentencias correspondientes, al igual que el desahogo de las audiencias según se fijaron en las agendas de trabajo de cada una de las Secretarías.

CONCLUSIONES DE LA ACTIVIDAD JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVA QUE PRESENTA EL JUZGADO EN INSPECCIÓN: COURSE OF STREET

COM

Ju - 1 1

Visita Ordinaria de inspección autorizada por el H. Pleno de Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California, se puede constatar lo siguiente:

08: ESTADO VICITO DURIA

PODER JUDICIAL D

- Evijuzgado en inspección se encontraba realizando sus la borde B.

 JUZGADO MIXTO D

 manera normal.

 ENSENADA.
- Durante el periodo de la revisión se pudo constatar que el personal adscrito al juzgado es puntual en sus horarios de trabajo.
- Durante los dos días en que se practicó la presente visita ordinaria se pudo constatar que el juzgado cuenta con instalaciones pulcras y ordenadas.
- En el lapso de la visita que nos ocupa, se apreció de manera invariable un trato amable y cortés al público y litigantes.
- En los dos días de inspección no se presentó ninguna que en contra del personal o funcionarios.
- De la revisión al área administrativa que se realizó, se pudo constatar que ocurrió un solo incidente de inasistencia del personal adscrito al juzgado en revisión en los dos días en que se desarrolló la presente visita ordinaria
- El suscrito visitador hace constar la excelente disposición del Titular del Juzgado y personal para la realización de la visita.

CONSIDERACIONES DEL CIUDADANO JUEZ.

Acto seguido, después de leído el contenido de la presente acta de visita el Licenciado Marcelino Zepeda Berrelleza, Juez Mixto de Paz del Partido Judicial de Ensenada, Baja California, en el uso de la voz manifiesta:



Con lo anterior se da por terminada la visita de inspección respectiva, siendo las quince horas del día veintitrés de marzo de dos mil diez, levantándose la presente acta por triplicado, para debida constancia, la que es firmada tanto por el suscrito Visitador Licenciado WALTER RIEDEL BAROCIO, como el Titular del Juzgado Licenciado MARCELINO ZEPEDA BERRELLEZA, en unión de los Secretarios de Acuerdos que se encuentran presentes Licenciadas MARÍA VANESSA SÁNCHEZ VERGARA, SONIA DEL REAL GÓMEZ Y VICTORIA FLORES CABRERA.

LIC. WALTER RIEDEL BAROCIO

Visitador en Materia Civil del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del DE LA JUDICATURA Estado de Baja California DEL ESTADO

VISITADURIA Materia Civil OUNSE!

COMI

LIC. MARCELINO ZEPEDA BERRELLEZA Juez Mixto de Paz

LIC. MARÍA VANESSA SÁNCHEZ VERGARA Primer Secretario de Aguerdos

> LIC. SONIA DEL REAL GÓMEZ Segunda Secretaria de Acuerdos

LIC. VICTORIA FLORES CABRERA Secretaria de Acuerdos Ramo Penal